

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."**

En la ciudad y provincia de Loja, República del Ecuador, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en las calles Orquideas 247-03 y Margaritas (esquina), sector parque lineal del Sur, de esta ciudad de Loja, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía "**IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.**", con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN, propietario de diez mil quinientos (10.500) participaciones; ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA propietario de diez mil quinientos (10.500) participaciones; JOSE EDUARDO JARAMILLO LUDEÑA, propietario de cuatro mil quinientos (4.500) participaciones, debidamente representado por el señor Jorge Ignacio Torres Reyes, con Cédula de Ciudadanía No. 110360831-9; y, MARÍA ÁNGELES JARAMILLO LUDEÑA propietaria de cuatro mil quinientos (4.500) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la Junta el señor Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren, en calidad de Presidente actual de la compañía, y como secretario ad-hoc interviene el señor Francisco Castillo Jaramillo, quien es sugerido por el Presidente de la compañía, cuya sugerencia es aceptada por unanimidad los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de TREINTA MIL (US\$ 30,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en treinta mil (30.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que de acuerdo a la convocatoria, leída por el señor Secretario Ad-hoc, es el siguiente: **1.** Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General del ejercicio fiscal del año 2017; **2.** Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente

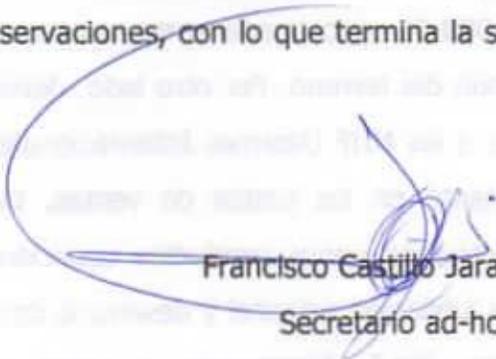
General, y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de la distribución de beneficios; y, **3.** Conocimiento y Resolución de las cuentas por pagar, libros societarios, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control.- El secretario hace conocer que el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, han sido puestos con anticipación a disposición de los socios. A continuación toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y en calidad de Gerente General, manifiesta que en relación al **primer punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, en tiempo oportuno a puesto en conocimiento de los socios y en esta cita del órgano supremo el informe del Gerente General del Ejercicio Fiscal del año 2017, y en su criterio su movimiento es una labor que ha requerido de mucho esfuerzo y su resultado es favorable y motivador, lo que sin duda la empresa se proyecta hacia su fortalecimiento, señala que lo expresado consta en las cuentas que reflejan el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en caso de dudas está dispuesto a satisfacerlas con los respaldos respectivos; intervienen cada uno de los socios presentes y señalan haber revisado el informe y aprueban por unanimidad y sin observaciones, el secretario ad-hoc registra la votación; en relación con el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y en calidad de Gerente General, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, la contabilidad y estados financieros del mismo período, así como la propuesta de distribución de beneficios, mismos que como ha señalado en su informe dan crédito de su buen resultado: Entre los rubros de importancia se permitió mencionar los siguientes: En la cuenta Bancos al término del ejercicio económico 2017, consta el valor de US\$ 20,031.25; cuentas pendientes de cobro por ventas efectuadas en el ejercicio 2017, alcanzan un valor de US\$ 675,342.10; provisión cuentas incobrables US\$ 17,077.50. Del informe de la auditoría 2016, consta que se a observado el inventario, lo que sin duda motivó a realizar un estricto control del mismo en la empresa, resultado del cual se a dado de baja productos deteriorados, caducados, en mal estado de conservación que alcanzaron un valor de US\$

46,927.30, mismo que se a realizado mediante declaración juramentada y conforme autorización de la Junta General de Socios, a partir del ejercicio económico 2017, también se proyecta revalorizar los bienes inmuebles (terrenos y edificios) con proyección cada seis años; en tanto que otros activos: maquinaria, equipos, vehículos, entre otros tienden a depreciarse, por lo que se registra una disminución de (US\$ 63,462.09) conforme a su vida útil.- También destaca la donación del lote de terreno efectuada por el socio Roberto Santiago Jaramillo, lo que significa un incremento a los activos de la empresa (socios) valorado en US\$ 60,197.31 incluye una pequeña construcción en el inmueble; En la cuenta pasivos se efectuó una redistribución de aportes futuras capitalizaciones y se hizo constar en la cuenta préstamos por pagar a socios, la cifra alcanza un valor de US\$ 139,333.21; En cuanto al patrimonio disminuyó debido a la redistribución del valor aportes futuras capitalizaciones; la cifra de ingresos del ejercicio económico 2017 (ventas), alcanza el valor de US\$ 2'800,000.00 aproximadamente, adicionalmente, se registra otros ingresos como la donación del terreno. Por otro lado, debido a la reestructuración del plan de cuentas acorde a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) se registra un incremento en los costos de ventas, también hay un incremento en la actividad productiva de varios productos conocidos por ustedes. En gastos 2017 se incluye gastos jubilación patronal y desahucio como resultado del estudio actuarial aplicado al ejercicio 2017. Finalmente y como resultado definitivo, el presente ejercicio económico ha generado una utilidad que consta en el balance, por lo que propongo se autorice la distribución de sus beneficios, conforme a la participación en el contrato social de cada socio. Intervienen cada uno de los socios presentes y señalan haber revisado el balance y aprueban su contenido, por unanimidad y sin observaciones; y, también aprueban la distribución de sus beneficios, sin que afecte la actividad de la empresa, el secretario ad-hoc registra la votación; finalmente, en relación al **tercer punto del orden del día**, Toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña, quien señala que cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo que respecto de las cuentas por pagar bancos, cooperativa, proveedores nacionales y extranjeros, entre otros, se han venido cumpliendo de manera continua y regular; los beneficios de los socios también se van cumpliendo conforme a sus intereses en el porcentaje de su

participación y sin afectar a las operaciones de la empresa, de lo cual exteriorizan su conformidad; los libros societarios pese a que en fecha pasada se comprobó la pérdida o extravío de varios documentos, lo que fue denunciado oportunamente, conocido y resuelto por la Junta General de socios, como un hecho involuntario de cosa juzgada, a la fecha se ha logrado estructurar su historia de la mejor forma posible, conforme lo señala la normativa de la materia; también la correspondencia es atendida en tiempo oportuno y las obligaciones para con los organismos de control y funcionamiento de la empresa, se cumplen en tiempo oportuno, salvo ciertas observaciones que se han presentado y que han sido atendidas conforme se han presentado. Toman la palabra cada uno de los socios presentes y aprueban por unanimidad y sin observaciones, lo expuesto por el señor Gerente General sobre este punto.- No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad y de manera expresa sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta.-



Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren
Presidente



Francisco Castillo Jaramillo
Secretario ad-hoc

Lo certifico.-



Francisco Castillo Jaramillo
Secretario ad-hoc